

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expte. N° 0020733/2018

Córdoba,

26 JUL 2018

VISTO :

El programa de la Asignatura : Seminario de Patologías de la Voz de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología, presentado a los fines de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas ;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el Programa de la Asignatura debidamente aprobado. Que el mismo consta con la aprobación del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología a fojas 22 .

El V° B° de la Sra. Sub- Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas a fojas 23.

El informe de la Sra. Secretaria de Supervisión Curricular y Acreditación a fojas 23 vta.

El despacho favorable de las Comisiones de Escuelas y de Enseñanza a fojas 25, aprobado por el Honorable Consejo Directivo en Sesión del día 21 de Junio de 2018.

POR ELLO :

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE :

Art.1° : Aprobar el Programa de la Asignatura : Seminario de Patologías de la Voz correspondiente a 5° Año de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología , que consta de 20 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art.2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGELIO E. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°  
SS.mt.

1114